

EL DEFENSOR

Organo de la Cámara Agrícola Oficial de Lorca



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Al mes 50 céntimos
Fuera, trimestre 2 pesetas
Número suelto 10 céntimos

Director: Juan Martínez P. Chuecos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
Cámara Agrícola
PLAZA DE COLÓN

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

“EL DEFENSOR,”

Organo de la Cámara Agrícola Oficial de Lorca

Este periódico que se publicará todos los domingos, será repartido entre los suscriptores de la huerta y campo en la Sociedad Cámara Agrícola.

El precio de suscripción es de 0'50 cts. al mes en Lorca y 2 pesetas al trimestre fuera.

El número suelto a 10 céntimos.

Está abierta la suscripción en el domicilio social: Plaza de Colón, frente al Teatro Guerra: local conocido por la Biblioteca.

Sobre la tasa del trigo

Hemos seguido, en todo momento, con interés creciente la actuación del Comisario General de Abastecimientos, Sr. Ventosa, y de sus palabras en las Cortes, al contestar a las interpelaciones del Sr. Vizconde de Eza y del Sr. Matasanz, se deduce claramente que la tasa para el trigo de 44 pesetas los 100 kilos, se refiere solo a la cosecha pasada, del año 1917, y que la tasa de la actual cosecha, o sea la de 1918, se dará cuando se tenga completa la estadística del trigo que se está recolectando en España, por las declaraciones juradas de los cosecheros.

Y teniendo presente esto, la Cámara Agrícola Oficial de Lorca, elevó el pasado mes, al señor Comisario General de Abastecimientos, al mismo tiempo que lo hacían todas las Sociedades Agrícolas españolas, una exposición pidiendo alternativamente que no se tasara la cosecha de trigo del año corriente de 1918 y que de hacerlo, en vista de las difíciles circunstancias actuales, se tasara a un precio más alto de 44 pesetas los 100 kilos; dando para ello cuantos argumentos y razones nos sugirió la justicia de nuestra petición.

Esperamos la decisión del señor Comisario General de abastecimientos, confiando en la fuerza de nuestros razonamientos y en la buena orientación que di-

Caja Rural de Ahorros y Préstamos

DE LA

Camara Agrícola Oficial de Lorca

Fundada el 13 de Mayo de 1918

Imposiciones		Préstamos		
	Pesetas	Ots.	Pesetas	
Imposiciones anteriores . . .	31.612	00	Préstamos anteriores	22.505
Idem durante la semana . . .	2.558	00	idem durante la semana	5.100
TOTAL . . .	34.170	00	TOTAL . .	27.605
Reintegros anteriores 2.927			Saldo en Caja para préstamos .	4.590'52
Id. durante la semana 0.000	2.927	00		
Saldo de imposiciones . . .	31.243	00	N.º total de préstamos hasta hoy	79
N.º total de imposiciones hasta hoy	564			

Lorca 12 de julio de 1918.

El Secretario-Interventor,
José Zarauz

v.º B.º

El Director de la Caja,
José M.ª Campoy

El Tesorero,
José M.ª Zarauz

cho señor lleva en estas graves y esenciales cuestiones.

Y mientras tanto, le brindamos como ejemplo lo hecho por Inglaterra con sus agricultores el pasado año de 1917: les garantizó un precio mínimo a sus cosechas de trigo, teniendo en cuenta el valor de los elementos que integran el cultivo, para que siempre tuvieran un precio remunerador y un margen de ganancia prudencial y legítima en su negocio agrícola.

Y ofrecemos también al señor Ventosa y al Gobierno todo, estas hermosas palabras pronunciadas en la Cámara de los Comunes por el primer Ministro de Inglaterra, el día 22 de febrero de 1917: «El arado es hoy día nuestra esperanza. Podeis estar seguros de que, en lo futuro, el país no se mostrará indiferente ante la importancia que para el Estado representan los intereses agrícolas. Ahora más que nunca se da cuenta el país de lo esencial que es para la comunidad el agricultor, y, suceda lo que suceda, jamás Gobierno alguno volverá a desatenderlo.»

El día que estas bellas y sustanciosas palabras se pronuncien en el parlamento español, por nuestros gobernantes y la idea

que encierran, tenga efectividad en la vida del campo y se traduzcan en leyes amparadoras, habrá comenzado a verificarse la ansiada redención de nuestros agricultores.

A todos los socios de la Cámara Agrícola que sean suscriptores o compren este periódico, le rogamos que no lo guarden o rompan después de leerlo y que se lo ofrezcan a otros socios que no hayan podido adquirirlo, para la mayor difusión y extensión de las ideas beneficiosas que propagamos.

Nuestra actuación

Como la Cámara Agrícola, por su constitución, y por su finalidad orgánica está y ha estado siempre llamada a ser la representación genuina de los agricultores de Lorca, si bien ha pasado un lapso de tiempo muy largo, tan largo como su vida, durante el cual su existencia paradisiaca apenas si se ha exteriorizado en hechos reales que denotasen el celo, cuidado y atención propias de su fin social; tenía que manifestarse algún día plena de vida, pujante en el cumplimiento de los preceptos estatutarios que le dieron el ser jurídico

inherente a la colectividad, o por el contrario necesariamente tenía que extinguirse y desaparecer del cuadro social, porque las sociedades que no cumplen sus fines, carecen de la razón suficiente que lleva en sí todo lo que existe.

Pero por la razón apuntada de que la Cámara Agrícola es la representación genuina de los agricultores de Lorca, y porque esta Ciudad tiene como característica la de ser esencialmente agrícola, no podía dejar de existir aquella importante entidad creada al amparo del R. D. de 14 de noviembre de 1890 y declarada oficialmente constituida por R. O. de 5 de noviembre de 1905, y por estas consideraciones, llegó necesariamente y por fortuna para los agricultores de nuestro querido pueblo, el día feliz de su reorganización, y ese día que fué el 9 de enero del corriente año, experimentó la Cámara Agrícola en su organismo tal conmovión viril, sana y enérgica, que puede afirmarse exactamente que ese fué el día de su regeneración.

Vino a ocupar la presidencia de esta Cámara el laborioso, inteligente, e infatigable Juan Martínez Pérez-Chuecos, que con muchísima razón tiene conquistadas tantas simpatías entre nuestros labradores de huerta y campo, porque desde que ese hombre modesto se acercó a estos elementos agrícolas reveló tan buena disposición para la defensa de los mismos, que sin vacilaciones fué indicado unánimemente para ser él quien los representase y dirigiera en la constante lucha a que estamos sometidos, como medio único de avanzar en el progreso y bienestar de todos los agricultores. Pero Juan Martínez no vino solo, con él vinieron prestigiosos elementos, que aunando bien pronto el esfuerzo, trazaron dos grandes líneas determinantes del camino a seguir en la labor de resurgimiento que se impusieron. Esfuerzo grande, porque iban a reorganizar, a reanimar, a dar vida, en una palabra, a algo que agonizaba y se extinguía exangüe.

Las líneas generales del programa de la nueva Junta Directiva de la Cámara Agrícola Oficial de Lorca son estas dos: agua y dinero. Así como el gran Costa, felizmente concretó la solución al magno problema económico social de España en las ideas: escuela y defensa; la Cámara Agrícola ha estimado hoy por la iniciativa de sus directores que la solución al problema económico social agrícola de Lorca se encuentra condensada en esas dos frases: agua y dinero.

Nosotros creemos que aciertan, por que la agricultura local no puede desarrollarse con la pujanza que debiera, dada la bondad de nuestro clima la feracidad de nuestro suelo, y la buena disposición de nuestros colonos, porque